

Tramitación ordinaria     Tramitación urgente     Tramitación anticipada

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA RED LAN DE AGUAS DEL HUESNA.

#### A. PODER ADJUDICADOR.

<b>PODER ADJUDICADOR</b>	AGUAS DEL HUESNA MP, S.L.U.
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</b>	GERENTE
<b>PROMOTOR</b>	ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
<b>DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:perfildecontratante@huesna.es">perfildecontratante@huesna.es</a> / <a href="http://www.aguasdelhuesna.com">www.aguasdelhuesna.com</a>

#### B. NECESIDADES QUE SATISFACER Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Dentro del proceso de modernización del servicio de ciberseguridad que Aguas del Huesna ha emprendido, cabe distinguir dos áreas diferenciadas de protección frente ataques cibernéticos: Área de protección del perímetro externo y Área de protección de la red LAN de Aguas del Huesna.

La protección del perímetro externo está confiada al conjunto de soluciones definido en el contrato de "Servicio de provisión, mantenimiento y soporte de la red corporativa de comunicaciones de Aguas del Huesna", y el Área de protección de la red LAN de Aguas del Huesna está protegida mediante una solución tecnológica proporcionada por la empresa SOFTCOM dentro del contrato del "Servicio de Ciberseguridad para la protección de los sistemas de información de Aguas del Huesna"

Dado que aún se está detallando el alcance de la nueva solución técnica que dará paso a una licitación mediante procedimiento abierto y siendo necesaria por razones técnicas la continuación del servicio de la RED LAN mientras se perfila el objeto del nuevo contrato que permita dar respuestas a las nuevas exigencias de propuestas por la Directiva NIS 2, y la Directiva Relativa a la resiliencia de las entidades críticas que definirán en los próximos años el nuevo Marco de Ciberseguridad en Europa.

Se han incluido en el presupuesto los importes correspondientes a los servicios de noviembre, y diciembre de 2023, además de los servicios de enero, febrero, y marzo de 2.024, todos ellos recogidos en la factura SF 240174. Además se incluye el importe mensual de los servicios a prestar durante la vigencia del contrato.

Por todo lo expuesto se justifica la presente propuesta por la necesidad continuar con la gestión y mantenimiento del servicio de ciberseguridad en el área de protección de la red LAN de Aguas del

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez Juan Manuel Ortega Martin	Firmado	22/04/2024 09:15:56 01/04/2024 12:50:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==</a>		



Huesna, en las mismas condiciones que viene desempeñándose por la empresa SOFTCOM, mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación directa.

**C. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.**

Aguas del Huesna no posee capacidad técnica, ni dispone de los medios humanos y materiales para ejecutar con medios propios el alcance del contrato.

**D. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato es la provisión del servicio de seguridad aplicado al área de protección de la red LAN de Aguas del Huesna.

**E. TIPO DE PROCEDIMIENTO.**

- Procedimiento abierto.  
 Procedimiento simplificado.  
 Procedimiento simplificado abreviado.  
 Procedimiento Negociado sin Publicidad.

**F. CÓDIGOS CPV.**

CÓDIGO CPV	DENOMINACIÓN.
72500000	Servicios Informáticos

**G. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES.**

El servicio que comprende el presente contrato consiste en la provisión y supervisión de un Firewall, por lo que no es factible la división en lotes.

**H. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO.**

CONCEPTO	IMPORTE
IMPORTE DE LA LICITACIÓN (sin IVA):	35.300,01
PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:	42.713,01

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez Juan Manuel Ortega Martin	Firmado	22/04/2024 09:15:56 01/04/2024 12:50:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==</a>		



**I. DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución del contrato se establece en UN MÁXIMO DE 9 MESES.

**J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

No se contemplan por tratarse de una negociación con un único proveedor justificado.

**K. PAGO DEL PRECIO.**

El adjudicatario presentará en el Registro Central de Aguas del Huesna, una factura dentro de los diez primeros días de cada mes por los trabajos realizados en el mes anterior.

El adjudicatario, dentro de los diez primeros días de cada mes, presentará en el Registro Central de AGUAS DEL HUESNA la factura correspondiente a los servicios prestados durante el mes anterior.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a 60 días, desde la fecha de entrada de la factura.

**L. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Responsable de Innovación Tecnológica.  
D.JUAN MANUEL ORTEGA MARTÍN.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez Juan Manuel Ortega Martin	Firmado	22/04/2024 09:15:56 01/04/2024 12:50:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yrBESUCRyeGOFv3i4lnRng==</a>		

